

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La Alcaldía Álvaro Obregón, a través de la *Dirección General de Prevención contra las Adicciones*, cuenta con el **Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2018-2021**, cuyo objetivo general consiste en coadyuvar en la reducción del consumo de drogas en la población que habita en la demarcación.

Dicho programa se integra por siete ejes de intervención, a saber: 1) Prevención del Consumo, 2) Tratamiento y Rehabilitación, 3) Reducción del Daño, 4) Reinserción Social, 5) Monitoreo del Consumo, 6) Vigilancia y Fomento Sanitario y 7) Denuncia Ciudadana, los cuales incorporan la perspectiva de género y se enmarcan en una política de respeto a los derechos humanos.

Desde octubre del 2018 a la fecha, se ha trabajado en la implementación del citado Programa de Trabajo, con los siguientes avances:

En materia preventiva se desplegaron diversas acciones de información, concientización y mensajes preventivos sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito de la demarcación, impactando a **1,637 personas** (580 hombres y 1057 mujeres). De igual forma se han realizado acciones de sensibilización a **1,226 estudiantes de secundaria** a través del Proyecto Ámbar para la prevención de las adicciones. Asimismo, se implementaron talleres psicoeducativos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas beneficiando a **1,267 niños, adolescentes y docentes**, así como talleres de crianza positiva a **93 padres de familia**. Se habilitó la **Línea de Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón “Por Ti, Por Mí, Por Todos”** para brindar atención gratuita y confidencial, a través de la cual se han atendido a **19 personas** y se implementó el **Módulo de Detección y Atención de las Adicciones** en diversos contextos de la alcaldía, en el que se ha proporcionado consejo breve a **91 personas** (47 hombres y 44 mujeres). En próximos días se inaugura la **Primera Galería Urbana +Prevención – Adicción de la Alcaldía Álvaro Obregón** mediante el desarrollo de la convocatoria de intervención del espacio público **“Exprésate contra las Adicciones”** y el concurso de fotografía **“Retratos de una Vida Sin Adicciones”**, a través del cual se recibieron un total de 248 obras, de las cuales se seleccionaron 133 (40 de intervención y 93 fotografías). La galería será inaugurada el próximo 29 de marzo del año en curso.

En lo relativo al tratamiento y rehabilitación se desarrolló una **Guía Práctica para la Mejora de la Calidad de los Servicios Residenciales de Atención a las Adicciones**, se realizó el diagnóstico de operación del **Centro de Atención Integral a las Adicciones de la AAO**, así como el proyecto de rehabilitación del mismo, al tiempo que se implementaron acciones de capacitación al personal.

En lo que respecta a la reinserción social se desarrolló un **Catálogo de Actividades de Reinserción Social** a fin de favorecer la integración de los consumidores a la vida social y

productiva y se han realizado diversas **vinculaciones con instituciones y organizaciones para la formación de una red de apoyo** que favorezca la reincorporación de los consumidores a la vida laboral, familiar y social.

En lo relativo a la reducción del daño, se realizó un **diagnóstico e identificación de zonas prioritarias a intervenir con protocolos de atención en puntos de consumo** de sustancias en la demarcación.

En cuanto a la disuasión de la venta de alcohol a menores de edad y el respeto a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, se ha sensibilizado a **215 establecimientos mercantiles y 311 personas sobre la no venta de alcohol y tabaco a menores de edad** y se desarrolló e implementó el programa para el **Reconocimiento de la Alcaldía como una Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco**. Como parte de este proceso se sensibilizó a **1,003 servidores públicos** sobre los riesgos y daños a la salud ocasionados por inhalación involuntaria del humo de tabaco ajeno.

En materia de denuncia ciudadana se elaboró un **protocolo para la atención y seguimiento de denuncias ciudadanas** relacionadas con la venta de tabaco y alcohol a menores, violaciones a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores y violaciones a los derechos humanos de usuarios que acuden a centros de tratamiento.

En relación a la coordinación y vinculación institucional, se **instaló y celebro la Primera Sesión del Consejo para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón** el 23 de Enero del presente.